

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 004-2025-DRELM-CORA

PROCESO DE RACIONALIZACIÓN – ETAPA DRELM R.V.M. N° 071-2024-MINEDU

La Comisión de Racionalización de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - CORA DRELM, comunica que, habiendo tomado conocimiento del personal nombrado excedente reportado y trasladado por la UGEL 03 para el ámbito regional, llevará a cabo de forma excepcional la ETAPA DRELM-2025, conforme lo establece el numeral 7.9 de la norma técnica, de acuerdo al cronograma siguiente:

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN ETAPA DRELM-2025 (RVM N° 071-2024-MINEDU)							
ACTIVIDADES	Abril-2025.						
	Lunes 14	Martes 15	Miércoles 16	Lunes 21	Martes 22	Viernes 25	Lunes 28
Publicación Cronograma CORA-DRELM							
Oficio a las UGEL para que reporten sus necesidades y plazas vacantes/o bolsa de horas del nivel secundaria (esp. Comunicación)							
Publicación de personal Excedente de UGEL para Etapa DRELM							
Publicación Plazas vacantes remitidas por las UGEL y los requerimientos identificados del Proceso							
Notificación al personal excedente							
Absolución de reclamos							
Adjudicación de plaza (Acto Público)							
Emisión de Resolución Directoral Regional							
Envío de RDR a MINEDU.							

Lima 14 de abril de 2025

CORA-DRELM

EXPEDIENTE: CORA2025-INT-0281429

CLAVE: A6CC31

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177